

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP18/2022

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS **ONCE HORAS** DEL DÍA **TREINTA DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **LP18/2022** RELATIVO A LA **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**, SE HACE CONSTAR QUE A LA SESIÓN VIRTUAL REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MICROSOFT TEAMS**, ASISTEN: -----

POR LA CONVOCANTE: -----
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO. - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----
LIC. ALEXA BRITO BAZÁN. - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS. -----
LIC. LAURA GRECIA ROMERO GARCÍA. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----
LIC. ARACELI ÁLVAREZ CASTRO. - DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

POR EL ÁREA SOLICITANTE: -----
C.P. JORGE HUMBERTO SOLARES PORCAYO. - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN LABORAL. -

POR LOS LICITANTES: -----
MAPFRE MÉXICO, S. A. DE C.V.- REPRESENTADA POR JOSEPH OMAR ALDANA JIMÉNEZ. -----
SEGUROS EL POTOSI, S.A.- REPRESENTADA POR LUIS EDUARDO INFANTE NÚÑEZ. -----
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.- REPRESENTADA POR GRISELDA CRUZ OLVERA. -----
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE. - REPRESENTADA POR DIETER VALLEJO GÓMEZ-LAMADRID. -----
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.- REPRESENTADA POR FABIOLA DEMETRIA SULSER LÓPEZ. -----
PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.- REPRESENTADA POR GABRIELA LORENZO SEGUNDO. - -----
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.- REPRESENTADA POR GABRIELA ALMARAZ ARROYO Y JUAN MANUEL RUEDA CASTRO. -----
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.- REPRESENTADA POR SAMANTHA ELIZABETH SILVA NAVA. -----

----- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE -----

1. SE **REITERA** QUE EL **NÚMERO Y NOMBRE CORRECTO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL ES **LP18/2022 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE TODO EL PERSONAL**

ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

2. SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA COMIENZA A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023. -----
3. SE REITERA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A. POR LO ANTERIOR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTE EL LICITANTE PODRÁ PONER LA LEYENDA “EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA”. -----
4. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO EN EL FORMATO J) DE CADA UNO DE LOS LICITANTES LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTES ÚNICAMENTE A LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021 QUE FUERON PROPORCIONADOS POR LAS ASEGURADORAS EN EL FORMATO Y CON LOS ELEMENTOS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE OPERÓ LA PÓLIZA EN ESOS EJERCICIOS FISCALES PROPORCIONÓ AL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO. -----
5. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO EN EL FORMATO J) DE CADA UNO DE LOS LICITANTES EL PADRÓN DE ASEGURADOS (EN FORMATO EXCEL) EL CUAL INCLUYE LOS DATOS DE: NOMBRE, EDAD, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO Y ESTATUS DE PERSONAL (VIGENTE, JUBILADO Y/O PENSIONADO. -----
6. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES (EN FORMATO WORD), PADRÓN DE ASEGURADOS (EN FORMATO EXCEL) E ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD; SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ASÍ LO SOLICITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES laura.romero@uaem.mx y licitaciones.drm@uaem.edu.mx.-----
7. SE RATIFICA QUE LA PRESENTE PÓLIZA ES AUTO-ADMINISTRABLE, POR LO QUE EL PADRÓN DE ASEGURADOS PUEDE VARIAR DURANTE SU VIGENCIA, REALIZÁNDOSE LOS AJUSTES RESPECTIVOS AL FINAL DE LA MISMA. POR LO CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ASEGURADO EL PERSONAL EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO QUE ESTÉ EN NÓMINA Y/O DADO DE ALTA EN EL IMSS, PRECISANDO QUE PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, EL COMPROBANTE DE PAGO Y/O AVISO DE INSCRIPCIÓN DE ALTA ANTE EL IMSS SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. -----
8. EL DICTAMEN MÉDICO QUE SE MENCIONA EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO” DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SERÁ EL QUE EXPIDA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y SERÁ EL ÚNICO VÁLIDO PARA LAS COBERTURAS. -----

9. SE ACLARA QUE EL PADRÓN DE ASEGURADOS NO EXCLUYE A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA NI CON GOCE DE SUELDO (PERSONAS SIN GOCE DE SUELDO NO SE ASEGURA). -----
10. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL AVISO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP13/2022 DE FECHA 30 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SIENDO QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA DE SEGURO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SON DIFERENTES A LAS CONVOCADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2022 (CON DIVIDENDOS); SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO DE BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN LP18/2022. -----

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONCLUYÓ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SIENDO LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR Y ENVIARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN LAS SIGUIENTES: ----

LICITANTE	ESCRITO DE INTERES	SOLICITUD DE ACLARACION	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	MEDIO ELECTRÓNICO
MAPFRE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	SI	29/6/2022	08:46	laura.romero@uaem.mx
SEGUROS EL POTOSI, S.A.	SI	SI	27/6/2022	09:30	laura.romero@uaem.mx
FERNANDO A. CASILLAS CHAVEZ	SI	NO	27/6/2022	12:51	laura.romero@uaem.mx
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI	SI	28/6/2022	16:52	laura.romero@uaem.mx
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	SI	SI	28/6/2022	19:05	laura.romero@uaem.mx
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	SI	SI	28/6/2022	20:07	laura.romero@uaem.mx
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI	SI	29/6/2022	07:22	laura.romero@uaem.mx
PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI	SI	29/6/2022	09:41	laura.romero@uaem.mx
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	SI	SI	29/6/2022	10:23	laura.romero@uaem.mx
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	SI	SI	29/6/2022	10:39	laura.romero@uaem.mx
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	SI	SI	29/6/2022	10:54	laura.romero@uaem.mx
METLIFE MEXICO, S.A. DE CV.	SI	SI	28/6/2022	09:58	laura.romero@uaem.mx

A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LAS PERSONAS MORALES MAPFRE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS SURA S.A. DE C.V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----



----- ACLARACIONES DE LOS LICITANTES -----

A) PREGUNTAS DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

1. GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO PARA QUE PUEDA PROCEDER A LA EMISIÓN Y ENTREGA DE LA PÓLIZA REFERIDA, COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: SOLICITUD CON DATOS GENERALES, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO, DECRETO DE CREACIÓN, ESTATUTO CONSTITUTIVO, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO MENOR A TRES MESES, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, FORMATO PROPIO DEL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE Y EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS EL CUAL CONTENDRÁ AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO NO MAYOR A TRES MESES Y ACTA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO DE CREACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

2. GENERAL. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS ARCHIVOS DE LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS EN FORMATO WORD, ESTO CON LA INTENCIÓN DE RESPETAR AL 100% EL TEXTO QUE SE ESTÉ TRANSCRIBIENDO Y EVITAR EN LO POSIBLE EL MAYOR NUMERO DE ERRORES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR. SOLICITAMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DE LA CONVOCANTE.

3. PÁGINA 05, 2. VIGENCIA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE ESTE PROCEDIMIENTO COMPRENDE DE LAS 00:00 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

4. PÁGINA 07, 4. ENTREGA DE POLIZA Y CARTA COBERTURA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS PÓLIZAS Y CARTA COBERTURA EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO, EN EL ENTENDIDO QUE MAPFRE MÉXICO, S.A. ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE LA CUAL CONTRIBUYE AL AMBIENTE ECOLÓGICO, SIN SER ESTA PROPUESTA OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: EL LICITANTE PODRÁ ENTREGAR VÍA ELECTRÓNICA DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA CARTA COBERTURA. LA PÓLIZA (CON LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO) Y LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DEBERÁN ENTREGARSE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PADRÓN ACTUALIZADO DE ASEGURADOS DEL PERSONAL, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UAEM.

5. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA DE MANERA POSITIVA, FAVOR DE INDICAR A QUE CORREO ELECTRÓNICO SE ENVIARAN LAS PÓLIZAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: EN EL CUERPO DE FALLO CORRESPONDIENTE SE ESTABLECERÁN LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO.

6. PÁGINA 08, 3. COSTO DE LAS BASES. SOBRE ESTE PUNTO ENTENDEMOS QUE DE ACUERDO AL AVISO DE CANCELACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP13/2022, SE MENCIONA QUE SE CONVOCARA A UN NUEVO PROCEDIMIENTO DISPENSANDO EL PAGO DE BASES A LOS LICITANTES QUE EFECTUARON EL PAGO, BASTARA CON PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO/FACTURA DEL COSTO CUBIERTO POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN LP13/2022. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIEZ DE LA CONVOCANTE.

7. PÁGINA 09, 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS REALIZAR EL FOLIADO DE NUESTRAS PROPUESTAS DE LA SIGUIENTE FORMA 001,002, 003...ETC., SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA FOLIACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PUEDE SER LIBRE, TOMANDO EN CUENTA QUE SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

8. PÁGINA 10, 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO. ANEXO N°1. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO REALIZANDO TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO N°1, ASÍ COMO LOS CAMBIOS GENERADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.mx

**UA
EM**

9. PÁGINA 13, PUNTO 22. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS ADICIONALES A DICHO CONTRATO SON LOS QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES.

PREGUNTAS TÉCNICAS.

10. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DEL SEGURO SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2023.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

11. ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL PERSONAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁ AMPARADO EN ALGUNA OTRA PÓLIZA GRUPO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

RESPUESTA: NO ESTA AMPARADO EN OTRA PÓLIZA, ÚNICAMENTE SE ENCUENTRA CUBIERTO EN LA PÓLIZA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

12. GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI EL SEGURO SE OTORGA DE MANERA OBLIGATORIA PARA EL 100% DEL PERSONAL ELEGIBLE.

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE OTORGA PARA TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO.

13. ANEXO 1. CONCEPTO. ASEGURADOS. INDICAR A QUÉ SE REFIERE PERSONAL CONOCIDO Y NO CONOCIDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

RESPUESTA. - CONOCIDO; VIGENTE EN LA NÓMINA, NO CONOCIDO; NUEVO INGRESO.

14. GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CONOCER EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA, CON EL FIN DE PODER PRESENTAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

15. CONFIRMAR QUE AL PERSONAL QUE SE LE OTORQUE LICENCIA MÉDICA CON GOCE O SIN GOCE DE SUELDO, CONTINUARÁ PROTEGIDO Y EN TODO CASO, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LA RESPECTIVA PRIMA TOTAL QUEDARÁ A CARGO DEL CONTRATANTE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DE LA CONVOCANTE.

16. GENERAL. ENTENDEMOS QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE CONFORME A LA CLAUSULA DE PRELACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN.

17. GENERAL. FAVOR DE CONFIRMAR SI EL 100% DEL GRUPO ASEGURABLE SE ENCUENTRA AFILIADO AL IMSS, ISSSTE, O ALGUNA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (FAVOR DE MENCIONAR LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL A LA CUAL SE ENCUENTRAN AFILIADOS)

RESPUESTA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

18. GENERAL. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA DEPENDENCIA MENCIONADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR SERÁ LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINARÁ EL CERTIFICADO PARA EFECTOS DEL ENDOSO DE ANTICIPO POR ENFERMEDAD TERMINAL.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO OCHO DE LA CONVOCANTE.

19. GENERAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN CONSIDERAR LOS SIGUIENTE LÍMITES DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA CADA COBERTURA:

- BÁSICA A PARTIR DE LOS 15 Y HASTA LOS 95 AÑOS
- COBERTURAS ADICIONALES POR ACCIDENTES, A PARTIR DE LOS 15 AÑOS Y HASTA LOS 69 AÑOS

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" PARA LA EDAD DE CADA UNO DE LOS SUBGRUPOS SOLICITADOS.

20. GENERAL. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LAS COBERTURAS A AMPARAR SOLO SON FALLECIMIENTO, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL, INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y TRIPLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA.

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".



21. GENERAL. TIPO DE ADMINISTRACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN SERÁ EL AUTOADMINISTRADO, DONDE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA QUEDARÁN CUBIERTOS AUTOMÁTICAMENTE HASTA LA SUMA ASEGURADA MÁXIMA SIN REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN LA DEFINICIÓN DEL GRUPO ASEGURABLE, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO SU REPORTE CUANDO ENTRAN POR LAS CONDICIONES DE AUTO ADMINISTRADO, SIN EMBARGO UNA VEZ CONCLUIDO EL AÑO PÓLIZA, EL CONTRATANTE DEBERÁ PROPORCIONAR NUEVAMENTE LA NÓMINA ACTUALIZADA A ESA FECHA, CON EL FIN DE REALIZAR EL AJUSTE DE PRIMAS AL FIN DE VIGENCIA. FAVOR DE CONFIRMAR SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

22. GENERAL. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE PARA EL TRÁMITE DE RECLAMACIONES DE SINIESTROS, ESTA SE HARÁ DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA LA ASEGURADORA ADJUDICADA PARA SU VALORACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 23, EL LICITANTE ÚNICAMENTE DEBERÁ CONSIDERAR PARA EL RECLAMO DE SINIESTROS LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL "ANEXO No. 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".

23. GENERAL. LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

24. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE HABER OTORGADO UN LISTADO O INFORMACIÓN INCORRECTA AL MOMENTO DE EMISIÓN, LA ADJUDICADA PODRÁ REALIZAR EL AJUSTE INMEDIATO DURANTE LA VIGENCIA ADICIONAL AL AJUSTE ANUAL QUE SE REALIZA POR ADMINISTRACIÓN AUTOADMINISTRADA Y DEBERÁ SER PAGADO Y APLICADO INMEDIATAMENTE.

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

25. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ACEPTA EL ENDOSO ESPECIAL TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

AVIACION PARTICULAR: SE CUBRE LOS BENEFICIOS DE ACCIDENTE E INVALIDEZ (EN CASO DE TENER LOS BENEFICIOS CONTRATADOS) EL SINIESTRO QUE SUFRA ALGÚN ASEGURADO, CUYA ACTIVIDAD NO SEA PILOTO A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE COMO PASAJERO EN LA AVIACIÓN PARTICULAR

HASTA POR 150 HRS. ANUALES DE VUELO POR PERSONA, ENTENDIENDO POR AVIACIÓN PARTICULAR CUALQUIER VUELO QUE SE REALICE EN LÍNEA NO COMERCIAL Y QUE CUENTE CON BITÁCORA DE REGISTRO, SIEMPRE QUE EL PILOTO QUE CONDUZCA LA AERONAVE TENGA LICENCIA DE PILOTO AVIADOR VIGENTE. ESTA COBERTURA SE OTORGA A MÁXIMO 3 ASEGURADOS EN SU SOLO VUELO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

26. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, DE CADA UNA DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS, REFERENTE AL GRUPO:

- NÚMERO DE ASEGURADOS.
- COBERTURAS AMPARADAS
- REGLA DE SUMA ASEGURADA
- PRIMA NETA ANUAL PAGADA.
- SINIESTRALIDAD A DETALLE (LA CUAL SE COMPONE DE FECHA DE OCURRIDO EL SINIESTRO, MONTO RECLAMADO POR EL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA POR EL SINIESTRO, FECHA DE RECLAMO POR EL SINIESTRO Y MOTIVO DE FALLECIMIENTO)

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

B) PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

1.-PÁGINA 8 COSTO DE LAS BASES. - DERIVADO DEL AVISO DE CANCELACIÓN DEL CONCURSO LP13/2022 ENVIADO POR LA UNIVERSIDAD VÍA CORREO ELECTRÓNICO A MI REPRESENTADA CON FECHA 30 DE MAYO DEL 2022, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SERÁ DISPENSADO EL PAGO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIEZ DE LA CONVOCANTE.

2.-PÁGINA 9 APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES INCISO A). - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PODRÁN FOLIARSE DE MANERA CONVENCIONAL, ES DECIR 1, 2, 3, 4, 5... SIN QUE ESTO SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN SIETE DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

3.-PÁGINA 13 NUMERAL 19.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE SERÁ FACULTAD EXCLUSIVA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, EL NOMBRAR ASESOR Y/O EJECUTIVO ESPECIALIZADO SIN SER APLICABLES CAMBIOS DE CONDUCTO DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y EN SU CASO LAS PRÓRROGAS QUE SE SOLICITEN, TANTO POR PARTE DE LA ASEGURADORA COMO DE LA CONTRATANTE, ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS ASÍ COMO LA ASESORÍA CONTINUA Y PERSONALIZADA EN MATERIA DE SEGUROS Y SU NORMATIVIDAD, ASÍ COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ENMARCA LA LEY, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN SEGUROS Y FIANZAS, AL CONSIDERAR ESTA CONTRATACIÓN COMO UN "GRAN RIESGO" POR SU COMPOSICIÓN PATRIMONIAL



Y DE PERSONAS, POR LO CUAL SE REQUIERE CALIDAD, OPORTUNIDAD, ATENCIÓN EXCLUSIVA EN EL SERVICIO POR PARTE DEL ASESOR Y/O LICITANTE ADJUDICADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE DAR TRANSPARENCIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EVITAR CONFLICTO DE INTERESES ENTRE LA ASEGURADORA – ASESOR ESPECIALIZADO- CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE ES FACULTAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DESIGNACIÓN DEL AGENTE ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA, ASEGURANDO QUE LA PERSONA QUE SE DESIGNE CUENTE CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

4.-PÁGINA 13 NUMERAL 22.- SE SOLICITA EXHIBIR EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS ADICIONALES A DICHO CONTRATO EL CUAL CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS DEBERÁ ESTAR REGISTRADO PREVIAMENTE ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY ANTES CITADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE REQUISITO PRESENTANDO LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA ACOMPAÑADAS DE LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y DE LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA UAEM EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

5.- PÁGINA 13 NUMERAL 23.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, EN LO REFERENTE A DIAGRAMA DE OPERACIÓN, CUMPLIMOS PRESENTANDO EL ORGANIGRAMA DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ EL SERVICIO QUE SE DERIVE DE LA CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 23. EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN DEBE CONTENER EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ DE REALIZAR PARA EL RECLAMO DEL PAGO DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".

6.-PÁGINA 14 PRIMERA VIÑETA ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA, ASÍ COMO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y O COMPULSA A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7.-PÁGINAS 25 A 32 ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO DE EXCEL INDICANDO NOMBRE, SEXO, RFC, FECHA DE NACIMIENTO Y SUELDO O PENSIÓN EN ARCHIVO EDITABLE, PARA PODER REALIZAR LA COTIZACIÓN ACORDE A LAS DESCRIPCIONES QUE NOS SOLICITA, EVITANDO ASÍ, POSIBLES ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN Y BRINDANDO CON ELLO, MÁS CLARIDAD Y CERTIDUMBRE AL PRESENTE PROCESO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

8.- PÁGINAS 25 A 32 ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LAS ÚLTIMAS CINCO VIGENCIAS, DONDE SE VIGENCIA, MONTO PAGADO, SUBGRUPO AL QUE PERTENECE Y COBERTURA AFECTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

9.-PÁGINAS 25 A 32 ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. - SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EL SUBGRUPO 2 SÓLO SE LE OTORQUE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO YA QUE LAS COBERTURAS ADICIONALES A DICHO SUBGRUPO ENCARECERÍAN EL COSTO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES CONFORME A LAS COBERTURAS SOLICITADAS PARA LA COLECTIVIDAD OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

10.- PÁGINA 33 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO NO REQUIEREN EL COSTO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO SE REQUIERE PRESENTAR LA PRIMA POR ASEGURADO, NO OBSTANTE, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE ADJUDICADO.

11.- GENERAL. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXOS Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO EN ARCHIVO EDITABLE PARA PODER REALIZAR LA COTIZACIÓN ACORDE A LAS DESCRIPCIONES QUE NOS SOLICITA, EVITANDO ASÍ, POSIBLES ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN Y BRINDANDO CON ELLO, MÁS CLARIDAD Y CERTIDUMBRE AL PRESENTE PROCESO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DE LA CONVOCANTE.

12.- PÁGINA 33 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA. - FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE CUBRE EL 100% DE LA PRIMA, NO OBSTANTE, EL TRABAJADOR PARTICIPA EN UN 50% DE LA MISMA.

13.- GENERAL - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE RATIFIQUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

14.-GENERAL- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA. - SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

15.- PÁGINA 33 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REQUIERE PROPUESTA SIN DIVIDENDOS

RESPUESTA: SE REQUIERE CON DIVIDENDOS, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.

C) PREGUNTAS DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.- GENERAL. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES DE LICITACIÓN EN FORMATO EDITABLE (WORD) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DE LA CONVOCANTE.

2.- NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS, SON LOS QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES.

3.- NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4.- NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SUBNUMERAL 23. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA BASTARA CON PRESENTAR EL DIAGRAMA OPERACIÓN DE QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO PARA EL RECLAMO DE PAGO DE COBERTURAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1, ENLISTANDO ÚNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1 PARA CADA COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

5.- NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO. EN CASO DE MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA; AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

6.- NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIEZ DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

7.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CON RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE QUE ENTREGAR PARA LA RECLAMACIÓN POR FALLECIMIENTO, FAVOR DE ACLARAR QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE FALTA PARA CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIÓN DE SINIESTROS, MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL O MUERTE COLECTIVA, PERDIDAS ORGÁNICAS, ETC., TAMBIÉN SE DEBE ENTREGAR EL FORMATO DE RECLAMACIÓN ESTABLECIDO POR LA ASEGURADORA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, ASÍ COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES DE ASEGURADO Y BENEFICIARIOS, ESTO PARA LA PARTE DE CUMPLIMIENTO CON EL ART. 492 IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

8.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA PARTE DE PERDIDAS ORGÁNICAS, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AQUÍ SE MENCIONA SE DEBERÁ ENTREGAR RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS MÉDICOS REALIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".

9.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA PARTE DE ANTICIPO DE ENFERMEDAD TERMINAL ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AQUÍ SE MENCIONA SE DEBERÁ ENTREGAR RESULTADOS DE ESTUDIOS MÉDICOS PRACTICADOS RELACIONADOS CON EL PADECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".

D) PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

1. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ARCHIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LISTADO DE ASEGURADOS EN FORMATOS EDITABLES, A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADAS EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO Y SEIS DE LA CONVOCANTE.

2. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUIEN SERÁN DIRIGIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y/O MANIFESTACIONES DEL PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: - CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS ESCRITOS DEBERÁN DE ELABORARSE EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A CADA UNO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

3. APARTADO I. GENERALES, NUMERAL 2. VIGENCIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL ASEGURAMIENTO A CONTRATAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

4. APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO B). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA SERÁ INTEGRADA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO B) DE LAS BASES DE PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ DE ENVIAR EN FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP), EN 3 CARPETAS CONTENIENDO LO SIGUIENTE: 1. LA PROPUESTA TÉCNICA, 2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y 3. PROPUESTA ECONÓMICA.

5. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE ACEPTA.

6. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

7.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECISÉIS DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

8. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

9. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, INCISO A). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN



PODRÁ FOLIARSE DE FORMA CONSECUTIVA (1, 2, 3, ...) PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, AMBAS CON NUMERACIÓN INDEPENDIENTE, SIN QUE ELLO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A. DE C.V.

10. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, INCISO D). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA COMO FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC, SON DE CARÁCTER OPCIONAL, POR LO QUE NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN NI CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 2, INCISO II. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DENTRO DE LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA CON SU PRIMERA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

12. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 19. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE DESIGNEMOS A AL ASESOR ESPECIALIZADO CON LOS DATOS INDICADOS EN ESTE NUMERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ASEGURANDO QUE LA PERSONA QUE SE DESIGNÉ CUENTE CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

13. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL, COPIA DEL ESTADO DE CUENTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODREMOS PRESENTAR SOLAMENTE LA CARÁTULA DEL ESTADO DE CUENTA DONDE SE ENCUENTRA LA CLABE INTERBANCARIA, TODA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN SENSIBLE DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.mx

14. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD HISTÓRICA DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS POR SUBGRUPO QUE CONTENGA; CAUSA DEL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA, MONTO PAGADO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE, FECHA DE PAGADO Y ESTATUS DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

15. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS, LA SUMA ASEGURADA TOTAL Y LA PRIMA PAGADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR LA EXPERIENCIA PROPIA DE ESTE NEGOCIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE TODOS LAS CONTRATACIONES QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SON PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB www.uaem.mx INFORMACIÓN QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA, SIENDO ESTA LA PRIMER CONTRATACIÓN QUE SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

16. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR MEDIO DE LA PRESENTE EL LISTADO DE PERSONAS A ASEGURAR, EN FORMATO EDITABLE (EXCEL) CON FECHA DE NACIMIENTO Y OCUPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

17. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LOS DIVIDENDOS Y NOS PERMITA PRESENTAR PROPUESTA SIN DIVIDENDOS PARA NO ENCARECER EL COSTO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".

18. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR ¿CUÁL ES LA FÓRMULA DE DIVIDENDOS QUE SOLICITAN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: 65% SOBRE LA PRIMA TOTAL MENOS SINIESTROS OCURRIDOS



19. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR ¿CUÁL ES LA FORMULA DE DIVIDENDOS VIGENTE PARA ESE GRUPO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECISIETE DEL MISMO LICITANTE

20. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LO ASEGURADOS PARTICIPAN EN EL PAGO DE LA PRIMA. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, INDICAR EN QUE PORCENTAJE PARTICIPAN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO, 50% CONTRATANTE Y 50% ASEGURADOS

21. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 8, FRACCIÓN IV, LOS DIVIDENDOS SÓLO PUEDEN PAGARSE A LOS ASEGURADOS QUE PARTICIPEN EN EL PAGO DE LA PRIMA, POR LO TANTO, PARA ESTE SEGURO LOS DIVIDENDOS SERÁN PAGADOS AL CONTRATANTE DEBIDO A QUE EN LAS BASES SE MENCIONA QUE LA CONVOCANTE CUBRE EL 100% DE LA PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

22. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ UTILIZAR LA SIGUIENTE FÓRMULA DE DIVIDENDOS: $D=65\% (PR - SO)$. DONDE PR ES EL 85% DE LA PRIMA NETA PAGADA HASTA LA SAMI Y SO SON LOS SINIESTROS OCURRIDOS.

LO ANTERIOR SE DEBE A QUE, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO, ARTICULO 8, FRACCIÓN III, LOS DIVIDENDOS SOLO PODRÁN CALCULARSE CON BASE EN LA UTILIDAD QUE RESULTE DE LA DIFERENCIA ENTRE LAS PRIMAS NETAS DE RIESGO DEVENGADAS Y LOS SINIESTROS OCURRIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONESTADA EN LA PREGUNTA NÚMERO DIECISIETE DEL PROPIO LICITANTE.

23. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL CÁLCULO DE LOS DIVIDENDOS PODRÁ REALIZARSE 3 MESES DESPUÉS DE TERMINADA LA VIGENCIA, ES DECIR, 90 DÍAS DESPUÉS DEL 31/08/2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA

24. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR, ¿QUÉ INSTITUCIÓN DE SALUD SERÁ LA RESPONSABLE DE DIAGNOSTICAR LA ENFERMEDAD TERMINAL? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO OCHO DE LA CONVOCANTE.

25. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SINIESTRO, LA FORMA DE INDEMNIZAR SERÁ LA SIGUIENTE:

- FALLECIMIENTO = 600,000 MXN
- MUERTE ACCIDENTAL = 600,000 MXN (FALLECIMIENTO) + 600,000 MXN (ACCIDENTE) = 1,200,000 MXN
- MUERTE COLECTIVA = 600,000 MXN (FALLECIMIENTO) + 600,000 MXN (ACCIDENTE) + 600,000 MXN (COLECTIVA) = 1,800,000 MXN
- PERDIDAS ORGÁNICAS = 600,000 MXN
-

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO"-

D) PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

1.- APARTADO II, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR FAVOR, LAS BASES Y SUS ANEXOS Y FORMATOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN FORMATO WORD, EXCEL U OTRO FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DE LA CONVOCANTE.

2.- APARTADO II, NUMERAL 3. ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER



TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

3.- APARTADO II, NUMERAL 3. ACTO DE FALLO EN CONTINUACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ASIMISMO, Y PARA LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA YA MENCIONADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO A ÉSTA POR EL AUDITOR, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O POR LA SHCP PROPORCIONAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL AUDITOR O POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

4.-APARTADO II, NUMERAL 4. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR RESPETANDO LOS PLAZOS SEÑALADOS, LA PÓLIZA Y LA CARTA COBERTURA DE FORMA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE SE LE PROPORCIONE AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO CUATRO DEL DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

5.- APARTADO IV, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO A) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL FOLIO DEBERÁ DE SER DE FORMA INDIVIDUAL: UNO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

6.- APARTADO IV, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO C) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR VALORES AGREGADOS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7.- APARTADO II, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO B) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LAS CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP), QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PROTEGERSE CON CONTRASEÑA PREVIO A SU ENVÍO A LA CONVOCANTE, Y QUE SERÁN PRONUNCIADAS EN VOZ ALTA POR LOS LICITANTES PARA SU APERTURA DURANTE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SÍ EL LICITANTE ASÍ LO DESEA, PROTEGER LA PROPUESTA ECONÓMICA MEDIANTE CONTRASEÑA PREVIO A SU ENVÍO A LA CONVOCANTE, LA CUAL SERÁ PRONUNCIADA EN VOZ ALTA POR EL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CUANDO SE LE DÉ EL USO DE LA VOZ PARA LA LECTURA DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

8.- APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL ANEXO NO. 1 DE LA SIGUIENTE FORMA: TRANSCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, INCLUYENDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y A ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PODRÁN AGREGARSE VALORES ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO OCHO DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

9.- APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 6 ESCRITO LIBRE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO ADEMÁS DE LA CARTA/ESCRITO SOLICITADO, LA IMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE (32-D) DE MI REPRESENTADA Y EN SUSTITUCIÓN DE COPIA SIMPLE DE FACTURA, IMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE MI REPRESENTADA CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

10.- APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 13 AUTORIZACIÓN SHCP. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA AUTORIZACIÓN A FAVOR DE MI REPRESENTADA PARA OPERAR SEGUROS SE HAYA EMITIDO CON FECHA POSTERIOR O IGUAL AL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2012, SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE DICHA AUTORIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SHCP PARA OPERAR SEGUROS, SE DEBERÁ DE PRESENTAR ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR SEGUROS HAYA SIDO EMITIDA CON ANTERIORIDAD AL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

11.- APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 14 CERTIFICACIÓN. CNSF SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EMITE DE FORMA DIGITAL LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PUNTO, CONSIDERÁNDOLA COMO ORIGINAL. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE LO SOLICITADO PRESENTANDO LA IMPRESIÓN Y COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA CNSF A FAVOR DE MI REPRESENTADA CON LA QUE SE CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE DEBERÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA EL RUBRO OBJETO DE LA PÓLIZA.

12.- APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1, PUNTO NO. 19, ASESOR ESPECIALIZADO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO DESIGNAR UN ASESOR ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS. POR LO QUE SE PODRÁ ATENDER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DE FORMA DIRECTA, PROPORCIONANDO EL DIRECTORIO DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE INDEMNIZACIONES (SINIESTROS) Y COMERCIAL, QUE ATENDERÁN LA CUENTA EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁN DE DESIGNAR ASESOR ESPECIALIZADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

13.- APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1, PUNTO NO. 19. CONTRATO DE ADHESIÓN SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL SERVICIO QUE SE LICITA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE TRATA DE UNA PÓLIZA DE NO ADHESIÓN, POR LO QUE SE LE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO IMPRESIÓN DEL ANEXO NO. 1 DE ACUERDO CON EL APARTADO IV, NUMERAL 3 "ANEXO NO. 1, Y A ELECCIÓN DE CADA LICITANTE, IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ADHIERAN EN SU CASO, A LO SOLICITADO EN EL CITADO ANEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO S.A.

14.- APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1, PUNTO NO. 28, FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR RESPETANDO LOS PLAZOS SEÑALADOS, LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE FORMA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE SE LE PROPORCIONE AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO S.A.

15.- APARTADO II, NUMERAL 4. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. Y ANEXO NO. 1, PUNTO NO. 28 FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR LAS PÓLIZAS (INCLUYENDO LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS) CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, UNA VEZ PROPORCIONADO EL LISTADO DE ASEGURADOS POR LA CONVOCANTE PARA LA EMISIÓN, LA CONVOCANTE ENTREGARÁ A EL LICITANTE ADJUDICADO, LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD (EJEMPLO: LEY ORGÁNICA), CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, PODER NOTARIAL O NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE, COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA-FIEL/FEA Y FIRMA DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE" REQUISITADO, AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO S.A.

16.- APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN PERSONAL MORAL, PRIMER VIÑETA ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE Y ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO, DEL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA Y DE LA ÚLTIMA REFORMA CON LA QUE SE CUENTA A LA FECHA, MISMAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

17.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. ASEGURADOS BASES, ASEGURADOS, FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN
Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.mx

FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

18.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. ASEGURADOS BASES, ASEGURADOS LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SÍ, ES OBLIGATORIO PARA TODO LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE ES, PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO.

19.- BASES. 2. VIGENCIA BASES, VIGENCIA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA TODAS LAS PARTIDAS INICIARÁ A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y CONCLUIRÁ A LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

20.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, COBERTURAS, DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO SON: COBERTURA POR FALLECIMIENTO CON REGLA DE SUMA ASEGURADA FIJA DE \$600,000.00 M.N., PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" CON REGLA DE SUMA ASEGURADA FIJA DE \$600,000.00 M.N., DOBLE PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO EN EL CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, ES DECIR (\$600,000.00 M.N. + \$600,000.00 M.N. = \$1,200,000.00 M.N.), TRIPLE INDEMNIZACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO EN EL CASO DE MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, ES DECIR, (\$600,000.00 M.N. + \$600,000.00 M.N. + \$600,000.00 M.N. = \$1,800,000.00 M.N.), EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES CONFORME AL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".

21.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, COBERTURAS, DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA EL PERSONAL DE SINDICALIZADO JUBILADO Y PENSIONADO SON: COBERTURA POR FALLECIMIENTO CON REGLA DE SUMA ASEGURADA FIJA DE \$600,000.00 M.N., PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" CON REGLA DE SUMA ASEGURADA FIJA DE \$600,000.00 M.N., DOBLE PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO EN EL CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, ES DECIR (\$600,000.00 M.N. + \$600,000.00 M.N. = \$1,200,000.00 M.N.), TRIPLE INDEMNIZACIÓN DE LA SUMA

ASEGURADA POR FALLECIMIENTO EN EL CASO DE MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, ES DECIR, (\$600,000.00 M.N. + \$600,000.00 M.N. + \$600,000.00 M.N. = \$1,800,000.00 M.N.), EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

22.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, COBERTURAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE EL PAGO DE PRIMAS DE DICHO PERSONAL SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DE LA CONVOCANTE.

23.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, COBERTURAS, ENFERMEDAD TERMINAL. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. EL 40% QUE SOLICITA PARA ENFERMEDADES TERMINALES, ES UN ANTICIPO EL CUAL SE DESCONTARÁ PROPORCIONALMENTE DE LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y QUEDARÁ SUJETO A LAS CONDICIONES OFERTADAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TODA VEZ QUE NO SE REPORTA AL PERSONAL CON ENFERMEDAD TERMINAL, LA ASEGURADORA SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA TOTAL ASEGURADA AL TRABAJADOR, NO OBSTANTE QUE SE HAYA PAGADO EL ANTICIPO POR ENFERMEDAD TERMINAL EN OTRA VIGENCIA.

24.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. ASEGURADAS BASES, COBERTURAS, FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. - NO SE CUENTA CON LA RELACIÓN SOLICITADA.

25.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, ANTICIPO DE ENFERMEDAD TERMINAL. FAVOR DE RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE YA SE HAYA COBRADO EL ANTICIPO POR ENFERMEDAD TERMINAL EN LA PRESENTE O PASADAS VIGENCIAS, EL ASEGURADO SÓLO QUEDARÁ CUBIERTO POR LA COBERTURA BÁSICA (FALLECIMIENTO), Y LA SUMA ASEGURADA SERÁ LA RESTA QUE RESULTE ENTRE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA QUE TENÍA EL ASEGURADO ANTES DE DICTAMINARSE CON ENFERMEDAD TERMINAL MENOS EL ANTICIPO QUE SE DIO POR ESTE DICTAMEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO VEINTITRÉS DEL PROPIO LICITANTE.

26.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. ASEGURADAS BASES, ANTICIPO DE ENFERMEDAD TERMINAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL PERSONAL QUE SE HA DICTAMINADO CON ENFERMEDAD TERMINAL, ASÍ COMO LA SUMA ASEGURADO RESTANTE QUE TIENE DICHO PERSONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO DEL PROPIO LICITANTE.

27.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. EDAD DE SUBGRUPOS BASES, EDADES DE ACEPTACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE: FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN
FALLECIMIENTO	SIN LÍMITE
INVALIDEZ	DE 15 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.
ACCIDENTES	DE 15 A 69 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES CONFORME AL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".

28.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE PAGO BASES, FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LOS RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO SE VEN REFLEJADOS EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO EN CURSO PROPORCIONADO POR LA ASEGURADORA QUE OPERA LA PÓLIZA.

29.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. PAGO DE LA SUMA ASEGURADA Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS BASES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

30.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. BASES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CATORCE DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO AFIRME.

31.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE ADMINISTRACIÓN BASES, ADMINISTRACIÓN. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

32.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE ADMINISTRACIÓN BASES, ADMINISTRACIÓN. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE:

A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA

B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS

C= (A - B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO.

CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BESES CONFORME AL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA SERÁ ANUAL. EL PAGO SE REALIZARÁ AL INICIO DEL PERIODO DE LA COBERTURA CON BASE AL LISTADO VALIDADO DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PERSONAL DE CONFIANZA. SE COTEJARÁN LAS ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL REALIZADAS PARA ASÍ REPORTAR DE MANERA FINAL AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA EL PADRÓN EXISTENTE Y EN CASO DE EXISTIR UNA DIFERENCIA MAYOR EN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS ASEGURADOS, LA UAEM DEBERÁ PAGAR LA DIFERENCIA. DE IGUAL FORMA SI EXISTE UNA DIFERENCIA MENOR EN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS ASEGURADOS, LA ASEGURADORA DEBERÁ REALIZAR EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LA UAEM

33.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE ADMINISTRACIÓN BASES, ADMINISTRACIÓN. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN

REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE, RELACIONADA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

34.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE ADMINISTRACIÓN BASES, ADMINISTRACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE, SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LA CONVOCANTE REPORTARÁ LAS ALTAS Y BAJAS, EN EL MOMENTO QUE SE HAYAN REALIZADO DICHSO CAMBIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

35.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE ADMINISTRACIÓN BASES, ADMINISTRACIÓN. EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS INFORME ESTAS ALTAS Y BAJAS, ESTO CON LA INTENCIÓN DE REGISTRARLOS EN NUESTRO SISTEMA Y ASÍ CERCIORARNOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTAS TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, Y TREINTA Y CUATRO DEL PROPIO LICITANTE.

36.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. CONDICIONES GENERALES BASES, CONDICIONES GENERALES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CATORCE DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A. DE C.V.

37.- ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA BASES, PROPUESTA ECONÓMICA. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO No. 2 .

38.- ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA BASES, PROPUESTA ECONÓMICA EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIEZ DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

39.- ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA BASES, PROPUESTA ECONÓMICA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

40.- ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA BASES, PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE RATIFICAR SI LO QUE SE DEBE COLOCAR EN EL PRECIO UNITARIO ES LA PRIMA TOTAL MENSUAL O LA PRIMA TOTAL MENSUAL POR ASEGURADO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y SIETE DEL PROPIO LICITANTE.

41.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE PAGO BASES, FORMA DE PAGO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, Y SE PAGARÁ VEINTE DÍAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA PÓLIZA Y/O FACTURA CORRESPONDIENTE.

42.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE PAGO BASES, PAGO DE PRIMA, SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOCE DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

43.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE PAGOBASES, PAGO DE PRIMA, EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EL PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

44.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. FORMA DE PAGOBASES, PAGO DE PRIMA, EN CASO DE SER UNA PÓLIZA CONTRIBUTARIA AGRADECEREMOS RATIFIQUEN QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECABAR DICHAS PRIMAS Y ENTREGARLAS A LA ASEGURADORA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA NÚMERO CUARENTA Y DOS DEL PROPIO LICITANTE.

45.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. BASES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SIETE DE LA CONVOCANTE.

46.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. REPORTE DE SINIESTRALIDADBASES, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL PRECIO DEL SERVICIO DEL SEGURO NO DEBERÁ SER MENOR AL COSTO QUE IMPLICARÍA LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS (SINIESTRALIDAD), POR LO QUE SI LA PROPUESTA RESULTA MENOR AL PRECIO DE ESTA, SE DESECHARÁ POR ESTIMARLA INSOLVENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

47.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. REPORTE DE SINIESTRALIDADBASES, SINIESTRALIDAD. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.mx

CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE:

NUMERO DE SINIESTROS
COBERTURA AFECTADA
MONTO
FECHA DE OCURRIDO
FECHA DE REPORTADO
FECHA DE CORTE DEL REPORTE
PADECIMIENTO
MONTO RECLAMADO
MONTO PAGADO
SUBGRUPO
FECHA DE INICIO VIGENCIA
FECHA DE TERMINO VIGENCIA
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

48.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. EXCLUSIONES PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTE BASES, COBERTURAS. FAVOR DE RATIFICAR QUE SE CUBRIRÁ AL PERSONAL QUE USE OCASIONALMENTE MOTOCICLETAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

49.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. EXCLUSIONES PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTE BASES, COBERTURAS. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ÚNICAMENTE CUBRIRÁ AL PERSONAL QUE USE OCASIONALMENTE LA MOTOCICLETA SIEMPRE Y CUANDO, PORTE EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO, ASÍ COMO SU LICENCIA SE ENCUENTRE VIGENTE Y SU USO SEA PARA FINES LABORALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

50.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, DIVIDENDOS, EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR DIVIDENDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VII. SITUACIONES NO PREVISTAS, NUMERAL 3. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, INCISO D) ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CUMPLIR CON LAS ESPECIACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".

51.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, DIVIDENDOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LAS OPERACIONES DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE JULIO DE 2009.

FRACCIÓN I, INCISO A). PARA EL CASO DE LOS SEGUROS DE VIDA, EL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL GRUPO O COLECTIVIDAD NO PODRÁ SER INFERIOR A MIL AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. FRACCIÓN III. LOS DIVIDENDOS SÓLO PODRÁN CALCULARSE CON BASE EN LA UTILIDAD QUE RESULTE DE LA DIFERENCIA ENTRE LAS PRIMAS NETAS DE RIESGO DEVENGADAS Y LOS SINIESTROS OCURRIDOS, FRACCIÓN VII. LOS DIVIDENDOS NO PODRÁN SER PAGADOS ANTES DE FINALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

POR LO CUAL AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REQUERIRÁN DIVIDENDOS CONFORME AL REGLAMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NUMERO DIECISIETE DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.

52.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, DIVIDENDOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LAS OPERACIONES DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE JULIO DE 2009, SE ESTIPULA QUE EN EL CASO DE PÓLIZAS CUYA VIGENCIA SEA MENOR A UN AÑO NO SE PODRÁN OTORGAR DIVIDENDOS.

POR LO CUAL AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE REQUERIRÁN DIVIDENDOS CONFORME AL REGLAMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONFORME A LA ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE, LA VIGENCIA SOLICITADA PARA EL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE UN AÑO, POR LO TANTO, APEGARSE A BASES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", SE REQUIERE CON DIVIDENDOS.

53.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, DIVIDENDOS, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LAS OPERACIONES

DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE JULIO DE 2009.

FRACCIÓN III. LOS DIVIDENDOS SÓLO PODRÁN CALCULARSE CON BASE EN LA UTILIDAD QUE RESULTE DE LA DIFERENCIA ENTRE LAS PRIMAS NETAS DE RIESGO DEVENGADAS Y LOS SINIESTROS OCURRIDOS, POR LO CUAL RATIFIQUE QUE LOS DIVIDENDOS SE DEBERÁN OFERTAR SEGÚN LA SIGUIENTE FORMULA:

$$D = \%(PNR-SO)$$

DONDE:

D = DIVIDENDO

% = PORCENTAJE OFERTADO

PNR = PRIMA NETA DE RIESGO

SO = SINIESTROS OCURRIDOS

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY APLICABLE EN LA MATERIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NUMERO DIECISIETE DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.

54.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, DIVIDENDOS. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE CON POSTERIORIDAD AL PAGO DE DIVIDENDOS SE PAGUE ALGÚN SINIESTRO PROCEDENTE DEL PERIODO QUE AFECTÓ EL PAGO DEL DIVIDENDO, SE HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO LA DEVOLUCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

55.- ANEXO 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. COBERTURA Y SUMAS ASEGURADAS BASES, DIVIDENDOS. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS DIVIDENDOS SE PAGARÁN AL FINAL DE LA VIGENCIA ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

E) PREGUNTAS DE EL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO;

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A. DE C.V.

2. PÁGINA NO. 10, PUNTO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS A, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V Y W, SE PODRÁN REALIZAR EN ESCRITO LIBRE, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL PUNTO ANTES SEÑALADO. DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. PÁGINA NO. 12, PUNTO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO NO. 12, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL SERVICIO CONFORME LO SOLICITADO LA UNIVERSIDAD POR CONDUCTO DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL NO PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE LA PÓLIZA. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO INDICANDO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL SERVICIO CONFORME LO SOLICITADO LA UNIVERSIDAD POR CONDUCTO DEL ÁREA SOLICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4. PÁGINA NO. 12, PUNTO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO NO. 13, DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR SEGUROS. AGRADECEREMOS RATIFICAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO SOLO DOCUMENTOS EN COPIA SIEMPRE, DEBIDO A QUE EL PROCESO ES ELECTRÓNICO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA. - SE DEBERÁ DE ESCANEAR EN FORMATO PDF LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 4 EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO I) ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME.

5. PÁGINA NO. 12, PUNTO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO NO. 14, DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EXPIDE. AGRADECEREMOS RATIFICAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO SOLO DOCUMENTOS EN COPIA SIEMPRE, DEBIDO A QUE EL PROCESO ES ELECTRÓNICO. FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

6. PÁGINA NO. 13, PUNTO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO NO. 19, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DESIGNARA A UN ASESOR ESPECIALIZADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORLES, PARA QUE ATIENDA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. FAVOR DE CONFIRMAR DE CONFIRMAR QUE SE PUEDE ASIGNAR UN AGENTE DE SEGUROS, QUE CUENTE CON EL TIPO DE CÉDULA QUE SE REQUIERE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA EL RAMO Y/O PRODUCTO REQUERIDO POR LA LICITANTE. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA. - EL ASESOR ESPECIALIZADO QUE DESIGNE LA EMPRESA ASEGURADORA PUEDE O NO TENER LA CÉDULA A LA QUE SE REFIERE EL LICITANTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE ÚNICAMENTE ESTA DESIGNADO PARA ATENDER A LA UNIVERSIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA POR LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CONSIDERANDO QUE DEBERÁ TENER RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS

7. PÁGINA NO. 13, PUNTO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO NO. 19, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DESIGNARA A UN ASESOR ESPECIALIZADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORLES, PARA QUE ATIENDA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIERE A UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, QUE ESTE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA TAL EFECTO. FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE, RATIFICANDO QUE NO SE REQUIERE LA INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS.

8. PÁGINA NO. 14, PUNTO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO NO. 26 Y 27 ENTREGA DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD, AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 8 Y 12 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES QUE NOS ES APLICABLE COMO ASEGURADORA, PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN PERSONAL A UN TERCERO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR DEL DATO PARA TENER ACCESO A SUS DATOS SENSIBLES (SALUD PRESENTE O FUTURO. GENÉTICA, RELIGIOSA ETC), LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUENTA CON LOS CONSENTIMIENTOS REQUERIDOS POR LA LEY ANTES MENCIONADA PARA CONOCER LOS DATOS SENSIBLES DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO. CONFORME A LO ANTES EXPUESTO AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE CUENTA CON LOS CONSENTIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD CON DATOS PERSONALES DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO.

RESPUESTA. - NO SE CUENTA CON DICHA AUTORIZACIÓN PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN ANTES REQUERIDA. POR LO QUE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PODRÁ PRESENTARSE CON INFORMACIÓN TESTADA.

9. PÁGINA NO. 13, PUNTO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO NO. 22, EXHIBIR EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS POR SER

INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS ADICIONALES A DICHO CONTRATO. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO SERÁ PRESENTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, DE ACUERDO CON SU PROPIO FORMATO. FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO S.A.

10. PÁGINA NO. 14, DEBERA INCLUIR: **EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: TRATANDOSE DE PERSONA MORAL: AGRADECEREMOS RATIFICAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO SOLO DOCUMENTOS EN COPIA SIEMPRE, DEBIDO A QUE EL PROCESO ES ELECTRÓNICO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

11. PÁGINA NO. 14, DEBERA INCLUIR: EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, **VIÑETA 6 COPIA DE ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA**: AGRADECEREMOS RATIFICAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CARTA EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA (BANCO), DONDE SE MANIFIESTA LA CLABE INTERBANCARIA Y DATOS BANCARIOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOCE DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

12. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE LA BASES, EL ACTA O LAS ACTAS QUE SE DERIVEN DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, NOS SEAN PROPORCIONADAS EN FORMA IMPRESA, ADICIONALMENTE SE NOS PUEDA OBSEQUIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO UNA A LA COPIA EN FORMATO DE WORD Y EXCEL, SEGÚN SEA EL CASO AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO FABIOLA.SULSER@AXA.COM.MX; ANDREAESTEFANIA.ARENAS@AXA.COM.MX Y JAIMEEDUARDO.SANCHEZ@AXA.COM.MX FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD LAS ACTAS QUE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES A LAS DIRECCIONES QUE SE HUBIEREN ESTABLECIDO PARA TEL EFECTO EN EL FORMATO J.

PREGUNTAS TECNICAS

13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER INDICAR A QUÉ SE REFIEREN CON EL TÉRMINO NO CONOCIDO DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN DE ASEGURADOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRECE DEL DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.

14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER PROPORCIONAR EL LISTADO DETALLADO DE ASEGURADOS, DONDE SE ESPECIFIQUE POR FAVOR EL ESTATUS DEL PERSONAL (ACTIVOS Y JUBILADOS)
Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.mx

O BIEN, SUBGRUPO 1 Y 2), NOMBRE COMPLETO, RFC, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO O EDAD, Y OCUPACIÓN.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

15. CON INTENCIÓN DE NO ENCARECER EL COSTO DEL SEGURO DE VIDA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI PARA EL PERSONAL IDENTIFICADO COMO JUBILADO/PENSIONADO, SE PUEDE OTORGAR SOLAMENTE COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR COBERTURAS ADICIONALES PARA DICHO BLOQUE.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO NUEVE DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

16. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRMEN QUE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PROPUESTA SERÁ SIN PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO QUINCE DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

17. EN CASO DE NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN YA QUE POR REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO NO SE PUEDE OTORGAR DIVIDENDO A VIGENCIAS MENORES A 1 AÑO (PARTIENDO QUE EN ESTRICTO SENTIDO, LA VIGENCIA SOLICITADA ES DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023).

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCUENTA Y DOS DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

18. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACEPTAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE:

- a) QUE FIRMEN LOS RESPECTIVOS CONSENTIMIENTOS DE AXA SEGUROS Y QUE APAREZCAN INSCRITAS EN LA BASE DE ASEGURADOS DE LA PÓLIZA.
- b) NO ESTÉN AFECTADOS POR ESTADOS DE INVALIDEZ TEMPORAL O PARCIAL, AL MOMENTO DE INCLUSIÓN DE LA PÓLIZA. PODRÁN PERMANECER EN LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN EL QUE CESEN LOS ESTADOS DE INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL. SIN EMBARGO, LAS COBERTURAS CONTRATADAS TENDRÁN EFECTO ÚNICAMENTE POR PADECIMIENTOS DIFERENTES Y NO DEBIDOS A CONSECUENCIA DE LAS QUE ORIGINARON EL ESTADO DE INVALIDEZ PREVIO, ÉSTA LIMITACIÓN TERMINARÁ 3 MESES DESPUÉS DE HABER TERMINADO EL ESTADO DE INVALIDEZ REFERIDO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO"-

19. FAVOR DE INDICAR SI EL SEGURO ES CONTRIBUTIVO (PAGO DE LA PRIMA A TRAVÉS DE CADA EMPLEADO) Y EN QUE PORCENTAJE POR PARTE DEL EMPLEADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUARENTA Y DOS DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE.

20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EFECTOS DE NO ENCARECER EL SEGURO SE LIMITE LAS EDADES DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS ADICIONALES HASTA LA EDAD DE 69 AÑOS PARA ACCIDENTES.

RESPUESTA. - APEGARSE A BASES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO"-

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PROPORCIONADO EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE SEGURO DE VIDA DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS. QUE INCLUYA AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

- a) NÚMERO DE SINIESTRO
- b) FECHA DE OCURRIDO
- c) FECHA DE RECLAMADO
- d) SUMA ASEGURADA RECLAMADA
- e) SUMA ASEGURADA PAGADA
- f) COBERTURA AFECTADA
- g) CAUSA DE SINIESTRO
- h) PERIODO O FECHA DE CORTE DEL REPORTE DE SINIESTRALIDAD.

ASÍ MISMO MENCIONAR SI SE TIENEN RECLAMACIONES PENDIENTES DE PAGO Y/O RECHAZADOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

22. PARA LA PRESENTE LICITACIÓN LA CONVOCANTE ESTA REQUIRIENDO CONDICIONES ESPECIALES, FAVOR DE ACEPTAR LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE NO-ADHESIÓN:

LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE PÓLIZA FUERON ACORDADAS Y FIJADOS LIBREMENTE ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA, POR LO QUE ESTE ES UN CONTRATO DE NO-ADHESIÓN Y, POR LO TANTO, NO SE UBICA EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTICULO 36-B DE

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.mx

LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS; EN ESA VIRTUD, ESTA PÓLIZA NO REQUIERE SER REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

23. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECISÉIS DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A. DE C.V.

24. PENAS CONVENCIONALES PAGINA 18 INCISO C

- NO SE PAGA NINGÚN TIPO DE PENAS CONVENCIONALES NI INTERESES MORATORIOS COMO PARTE DE LA OPERACIÓN, O EN FORMA ORDINARIA (SOLO SE PAGAN EN JUICIO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO).

RESPUESTA: APEGARSE A BASES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 2 PENAS CONVENCIONALES, LA CONVOCANTE PODRÁ HACER EFECTIVO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN DICHO NUMERAL, CON INDEPENDENCIA DE QUE PUEDA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

25. CONDICIONES DE LA PÓLIZA PAGINA 25

- ASEGURADOS: REFIERE CONOCIDOS Y NO CONOCIDOS DE LA UNIVERSIDAD, FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIEREN QUÉ TIPO DE ASEGURADOS SE REFIERE CON ESE CONCEPTO.
- APARTADO AUTOADMINISTRACION DESIGNACION DE BENEFICIARIOS

DEBERÁN PRESENTAR CARTA DEL CONTRATANTE CONFIRMANDO QUE ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN CON LA QUE SE CUENTA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL ASEGURADO.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

26. COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS PAGINA 27

- FAVOR DE INDICAR SI SON 600 MIL POR CADA COBERTURA ADICIONAL, DI Y C
- PÉRDIDAS ORGÁNICAS, FAVOR DE INDICAR SI LA EDAD LÍMITE DE COBERTURA ES DE 64 AÑOS Y SE CANCELA.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

27. EXCLUSIONES DE LAS COBERTURAS POR ACCIDENTE PAGINA 29

- **INCISO 9** FAVOR DE INFORMAR SI TIENEN PERSONAL QUE CUYO USO DE TRASPORTE LABORAR COTIDIANAS USEN MOTOCICLETA, TALES COMO REPARTIDORES, MENSAJEROS, VIGILANCIA ETC.
- FAVOR DE INFORMAR EN CASO DE PAGAR EL ANTICIPO CUALES SON LOS BENEFICIOS ADICIONALES QUE SE CANCELAN

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

28. DOCUMENTACIÓN PARA EL RECLAMO DEL SEGURO POR FALLECIMIENTO PAGINA 31

- DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DE RECLAMACIÓN VIGENTE TOTALMENTE CONTESTADA POR EL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIOS
- ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO YA QUE ESTE ES OBLIGATORIO PARA EL TRÁMITE DE PAGO
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIOS DEBERÁ SER NO MAYOR A TRES MESES
- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS

MUERTE ACCIDENTAL Y MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA

- COPIA CERTIFICADA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN COMPLETA

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO

ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

29. PERDIDAS ORGNÁNICAS PÁGINA 32

- DEBERÁ INGRESAR INFORME DEL MÉDICO TRATANTE CON CEDULA PROFESIONAL REGISTRADA Y AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN Y ESPECIALIDAD.
- DEBERÁN INGRESAR EL REPORTE ORIGINAL DE ESTUDIOS REALIZADOS EN CASO DE CONSIDERARSE NECESARIO PARA DOCUMENTAR EL SINIESTRO.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

30. ANTICIPO DE ENFERMEDAD TERMINAL

- FAVOR DE INFORMAR SI ES EL IMSS QUIEN EXPEDIRÁ EL DICTAMEN MENCIONADO Y/O INFORMACIÓN MÉDICA REQUERIDA
- DEBERÁ INGRESAR INFORME DEL MÉDICO TRATANTE CON CEDULA PROFESIONAL REGISTRADA Y AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN Y ESPECIALIDAD.
- DEBERÁN INGRESAR EL REPORTE ORIGINAL DE ESTUDIOS REALIZADOS EN CASO DE CONSIDERARSE NECESARIO PARA DOCUMENTAR EL SINIESTRO.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

- 31. LA ASEGURADA SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR EN CASO NECESARIO MAYOR DOCUMENTACIÓN CON BASE EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. SE ANEXA FORMATO DE RECLAMACIÓN VIGENTE Y CHECK LIST PARA PÓLIZAS DE GRUPO.**

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ATENDIENDO A QUE, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE RECIBIÓ **274 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN** COMO SE DESGLOSA A CONTINUACIÓN: -----

LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
MAPFRE MÉXICO, S.A. DE C.V.	26
SEGUROS EL POTOSI, S.A.	15
FERNANDO A. CASILLAS CHAVEZ	0
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	9
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	24
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	55
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	31
PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	26
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	9
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	31
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	22
METLIFE MEXICO, S.A. DE CV.	26
TOTAL	274

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO H) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE DETERMINA SUSPENDER LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL, SEÑALANDO COMO NUEVA FECHA PARA SU CONTINUACIÓN **LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES PRIMERO DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SESIÓN VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, INICIANDO DANDO CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE **PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**-----

LOS LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR Y SON CONSIDERADOS LICITANTES, QUIENES ADEMÁS FORMULARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN TENDRÁN DERECHO A LA LIGA DE ACCESO A LA SESIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, MISMA QUE SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE SEÑALADO EN SU ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR. -----

EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTOS LA FECHA ESTABLECIDA EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, FECHA QUE SE DARÁ A CONOCER EN LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.mx



RECTORÍA
2017-2023

[Handwritten signatures and notes in green and blue ink on the right margin]

DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN QUE HAYA SIDO UTILIZADA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DEBERÁ CONSERVAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO O DOCUMENTO CORRESPONDIENTE EN LA CARPETA DEL PROCESO A EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA EFECTOS DE LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS. -----

PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES INCISO K) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PRESENTE ACTA SE ENVIARÁ DE FORMA ESCANEADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTE JUNTA SIN QUE LA FIRMA DE ELLOS RESTA VALIDEZ AL ACTO. -----

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS **TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO. ----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES


LIC. ALEXA BRITO BAZÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.


LIC. LAURA GRECIA ROMERO GARCÍA
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"


C.P. JORGE HUMBERTO SOLARES PORCAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN LABORAL.

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"


LIC. ARACELI ÁLVAREZ CASTRO
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

